

TABACOS

Publicado por la Asociación de Empleados y Dependientes de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Dirigir la correspondencia y colaboración al Comité de Redacción: Barquillo, núm. 5. - MADRID

EL DERECHO A LA JUBILACION

Nunca se insistirá bastante sobre el tema. El tiempo pasa y no se vislumbra solución alguna que ponga término a este anhelo del personal de la Compañía.

Entre las muchas resistencias que contribuyen a la dificultad de su solución, hay una, la más asombrosa, que merece la pena de un comentario. Nos referimos a la pasividad y a la indiferencia de un sector de los empleados y a la hostilidad de algún otro.

No hace mucho tiempo, hablar de jubilaciones era audacia que sólo se permitían algunos espíritus inquietos, recelosamente mirados por el resto de los compañeros. La demanda fué adquiriendo cuerpo y adeptos, y hoy no se la combate abiertamente, pero se adopta ante ella la actitud escéptica y socarrona de admitir el diálogo con la reserva mental de que ello no ha de prosperar.

Si la hostilidad no fuese tan clara y manifiesta cabría dudar de ella. Pero no vale engañarse, aunque otra cosa parezca; existe y esto es lo más grave, porque para alcanzar un fin colectivo lo primordial es que la colectividad sienta de una manera unánime el deseo de alcanzar ese fin.

Pudiera creerse que la disensión se produce en el "modo" de la jubilación y que un poco de buena voluntad sería bastante para arbitrar una fórmula que fuese unánimemente aceptada. Pero no es así; la disensión es absoluta, porque lo que no se acepta, lo que se ve con temor y con recelo es la jubilación misma. Y lo lamentable es que se defiende esta posición en nombre de un principio de libertad: de la libertad de cada cual de trabajar mientras para ello tenga aptitud.

Surge aquí la primera incongruencia en el reparo, porque si la apreciación de la aptitud no puede hacerse, lógicamente, por el interesado, es necesario que quien la realice tenga una norma a que sujetarse. Además, hablar en nombre de un principio de libertad es hablar en nombre de un principio de derecho; y si es discutible que una persona tenga derecho a enfermar del tífus, por ejemplo, es indiscutible que a lo que no tiene derecho es a que los demás sufran esa misma enfermedad.

En nombre de un principio de derecho es, precisamente, en el que nosotros pedimos la jubilación. En nombre del derecho indiscutible y mínimo de que quien trabaja no sea de condición inferior a las máquinas que emplea y a los animales que conduce para desempeñar su trabajo, que tienen su amortización cuidadosamente prevista.

Aducir razones en defensa de este derecho, en momentos como los actuales en que las leyes sociales de protección y de garantía del trabajo son la preocupación de todos los países, sería, por nuestra parte, pretensión tan necia como demostrar que el sol alumbra. Y, sin embargo, se habla de este problema de la jubilación y de su resolución por la Compañía como si se tratase de una merced que ésta haya de concedernos.

Y es de esto de lo que queremos protestar resueltamente. La Compañía, cuando, más tarde o más temprano, dé estado a nuestra petición, que más que un deseo es una necesidad imperiosa, no habrá hecho nada más que reconocer el derecho que nos asiste a participar—cuando declina nuestro esfuerzo y nuestra actividad puestas a lo largo de la vida a su servicio—en una prosperidad que no es otra cosa que la resultante del esfuerzo acumulado de los que fueron, los que somos y los que han de venir.

Es, pues, necesario que la Compañía resuelva de una vez este problema, y que todos nosotros sintamos sinceramente el deseo de que el asunto se resuelva. No se nos diga, como por los corros se dice, que la Compañía es lo suficientemente generosa para no abandonar a sus empleados. Nadie duda de esta generosidad, pero esta especie, al igual de aquella otra que se ha pretendido hacer pasar como moneda legítima de que los empleados "tenemos deberes y no tenemos derechos", sólo es posible que arraigue en cerebros primitivos que ni siquiera merecen ser tenidos en cuenta. Apelar a la generosidad cuando se puede pedir justicia es algo que daña por igual a quien la pide y a quien escucha la petición.

No es ésta una cuestión de generosidad, sino de justicia. Lo que es preciso que se reconozca es nuestro derecho y nuestra categoría, y es esto lo que pedimos, con todo el respeto, pero con toda energía.

Y, en estas líneas, pedimos, a los que se muestran remisos o indiferentes, un poco más de altura en nuestra propia estimación.

Periódico tan comedido y poco sospechoso como *El Debate*, publica en su número del 27 de mayo último un interesante artículo titulado "El sindicalismo y las Empresas", del que entresacamos estos párrafos substanciosos:

"Con anterioridad al triunfo socialista, se había intentado entre el personal de muchas Sociedades una sindicación de tipo no ciertamente revolucionario. ¡Y han sido los banqueros, los jefes, los consejeros de esas mismas Empresas, quienes, con torpe incomprensión, han asfixiado aquel intento! "¿Sindicatos?—se han dicho—. Todos son igualmente peligrosos y, de admitir su imposición, es preferible pactar con el más fuerte." ¡Como si semejante concesión cerrara y no abriera la puerta de ulteriores imposiciones!

En otros casos, las Empresas se han negado, sin causa, a escuchar peticiones que eran de justicia, y han sido ellas mismas quienes han hecho ver con esto a sus empleados, que el éxito de sus demandas no estaba tanto en razón directa de la justicia que los asistía, como en proporción a la violencia de que se acompañaban. El cual es otro modo indirecto de sofocar el sano sindicalismo, fomentando a la par el revolucionario.

No negamos que, en muchas ocasiones, los directores se han visto constreñidos a obrar de esta manera por los Consejos de Administración, y que, a su vez, los consejeros disculpaban su conducta, diciéndose mandatarios de los accionistas. Pero, sin ánimo de censura para nadie, tenemos que recordar a unos y a otros que en la gestión de ajenos intereses no está obligado nadie a ir más allá de donde no le deja pasar su conciencia cuando administra los propios.

Por razones de justicia, como por consideraciones de índole práctica, las Empresas, si no quieren que el marxismo acabe de envenenar a los trabajadores, han de cambiar de proceder. Y si esto decimos en general de todos los patronos, ¡cuánto más de aquellos que de católicos se precian! Estos tales, que "abusan de la misma religión y se cubren con su nombre en sus exacciones injustas para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros", éstos envuelven a la Iglesia en la persecución de que el capitalismo injusto es objeto; "son la causa—dice el Papa—de que la Iglesia, inmerecidamente, haya podido tener la apariencia de inclinarse de parte de los ricos".

Lo cual no obsta para que, llegado el caso, se espanten muchos de ellos de los progresos de la revolución, y aun se duelan, amargamente, de los estragos de la impiedad."

EL CULTIVO DE TABACO EN ESPAÑA Y NUESTRA POLITICA COMERCIAL

Hace algunos días apareció en la Prensa un comunicado de los productores de tabaco en España, en el que se hacían curiosas manifestaciones que afectan a la economía del país. Era de suponer que personas suficientemente autorizadas lo hubieran contestado, fijando los adecuados límites del problema; pero como el tiempo pasa y no veo que se hable del tema—como si lo dicho fuera incontrovertible y axiomático—, el menos indicado de todos los ciudadanos, sin autoridad ni representación de ninguna clase, se considera obligado a recordar unas elementales consideraciones y unas pocas cifras que tal vez puedan dar alguna luz sobre la materia.

No se puede negar que España puede producir tabaco; pero no se puede desconocer tampoco que España no es un país adecuado para la producción de tabaco. Para demostrar lo primero, es suficiente visitar los centros de fermentación, como el de Málaga; para convencernos de lo segundo, sería suficiente que acudieran nuestros agricultores con sus productos a uno solo de los mercados internacionales, por ejemplo, Amsterdam, y si allí logran vender su tabaco a precio remunerador, reconoceríamos nuestro error.

La teoría hasta el presente defendida por

unos y otros, de que la producción de tabaco indígena puede condicionarse por la proporción que de él resisten las labores de la Renta, sin que la recaudación disminuya, es evidente que no es tan simplista como se pretende, y mucho menos el supuesto de que el importe de ese tabaco es dinero que deja de salir de España, y, por lo tanto, que el cultivo de tabaco contribuye, de este modo, a mejorar nuestro régimen monetario, la economía del país, etc., etc.

En primer lugar, el tabaco producido en España viene a costar el doble, por lo menos, de lo que representa su adquisición en cualquier mercado extranjero, incluido el transporte.

Es decir, que los seis o siete millones de kilogramos que hoy se producen, y que importan por encima de los 12 ó 14 millones de pesetas, podrían adquirirse sobre los depósitos de la Renta, tal vez por 6 ó 5 millones de pesetas, y seguramente por menos.

Y es ésta la cantidad de dinero que, en el caso de suprimir el cultivo, saldría de España: unos 6 millones de pesetas, y que representa un 0,2 por 100 de nuestra balanza comercial, que asciende hoy a 2.450 millones de pesetas.

Es interesante recordar que mientras se defienden estos 6 millones de pesetas, sin necesidad de recordar las importaciones de trigo,

Usines

Decouflé

Máquinas para elaboración
de cigarrillos

Máquinas para la industria
papelera



7, rue Deparcieux
P A R I S

Algodón hidrófilo para emboquilla-
dos - Correas inextensibles para
transmisión - Cabos de algodón y
trapos para limpieza de máquinas
Correas tejidas y canjilones para
elevadores - Telas metálicas para el
cernido del tabaco - Chapas perfo-
radas - Herramientas - Transmisio-
nes - Poleas - Carretillas para el
transporte

DAMASO PERERA ROMAN

APARTADO núm. 874

MADRID - Atocha, núm. 113.

TELEFONO núm. 73050

Proveedor de la Compañía Arren-
dataria de Tabacos

CIGARRILLOS BLUE RIBBON

Mezcla de los más
escogidos tabacos de
América y Oriente

Cajetilla de 20 cigarrillos: 2,95 pts.
(incluido el timbre)

GOMAS Y COLAS ESPECIALES

DROGAS INDUSTRIALES

PEDRO ALVAREZ

S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS

— PROVEEDOR DE LA —
COMPAÑIA ARRENDATARIA
— DE TABACOS —

Viladomat, 137. - BARCELONA

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

se olvidan partidas del Arancel como la 1.340, que nos dicen que en el año último se han importado 18 millones y medio de pesetas de maíz; cantidad que fué aún superior en 1930 y 1929, y partidas, como la 1.345, que declaran que en los tres años últimos la importación media de garbanzos fué superior a los 10 millones de pesetas; y el maíz y los garbanzos y tantos otros productos como podría citarse, son evidentemente—incluso para quienes no somos agricultores—cultivos más propios, más adecuados a nuestro suelo que la producción de tabaco.

El secreto de esta curiosa paradoja es bien sencillo: el productor español de garbanzos o de maíz vende su cosecha directamente en el mercado y allí alcanza un precio que puede ser más o menos remunerador, pero que es verdad. Si el Estado subvencionase al agricultor, pagándole el doble o más de su precio real, todos los cultivadores de tabaco producirían garbanzos o maíz.

Existe además otra razón de una importancia extraordinaria: la unificación del mercado. El agricultor que produce tabaco sin luchas, sin competencias, sin riesgos materiales o financieros, sabe que el Estado adquiere toda la producción a precio francamente remunerador, y sólo esta seguridad es más que suficiente para inclinarle a su cultivo.

El problema, por lo tanto, desde el punto de vista de la economía nacional, cambia radicalmente de aspecto. Es preciso determinar qué es lo que más interesa a España: ¿producir tabaco, importando garbanzos, o producir garbanzos, importando tabaco? Y quien dice garbanzos, dice maíz o lo que fuera.

En una política económica bien entendida, a nuestro juicio, no podría haber duda: importar tabaco.

El que estos renglones escribe no fué ningún fanático de la Dictadura; antes al contrario, criticó muchos de sus actos, como la implantación del cultivo; pero aplaudió los que le parecieron acertados, y entre éstos, el contrato comercial con la República de Cuba, estableciendo para nosotros la obligación de adquirir unos cuantos millones de pesetas de tabaco. La última "Estadística del Comercio exterior de España" (Madrid, 1931) publica los siguientes datos: Total general de valores. Exportación de Cuba, 19.947.309. Importación de España, 64.965.147. De estos 20 millones de pesetas que salieron de España, 18.200.000 pesetas son de tabaco: siete y medio de tabaco en rama, y 10.700.000 elaborado. Los 18 millones que salieron de España, produciendo en la balanza comercial 65 de ingresos, ¿puede decirse que se perdieron, perjudicando el problema de la moneda, o constituye, por el contrario, el más espléndido beneficio para toda la economía del

país? Claro está que Cuba pudo importar esos 65 millones de pesetas de otros países y dejar de vender su tabaco a España. ¿Es esto lo que convenía a nuestros intereses como nación?

Que la política estaba claramente vista y que nunca se había pensado en intereses concretos y personales, lo demuestra el hecho curioso de que esos 65 millones, que no tienen más contrapartida que el tabaco, están integrados por los artículos más variados, desparramados en 413 partidas diferentes del Arancel.

Expongo el caso porque no todo el mundo opina de este modo; personas altamente significadas en el problema consideraban el contrato con Cuba como una desgraciada iniciativa de aquel Gobierno, perjudicial a los intereses de la Renta; pero ¿no es el Monopolio del tabaco un engranaje del mecanismo de nuestra economía nacional?

No se crea que el caso de Cuba es algo excepcional; nada de eso. La ley de 29 de junio de 1921 sobre el arrendamiento del Monopolio del tabaco; el contrato entre el Estado y la Compañía, de fecha inmediata, establecen los fundamentos de esa política, abandonada, excepto a Cuba, poco después, y desde luego casi en absoluto en la actualidad; allí se dice de un modo claro y terminante: "La Compañía Arrendataria de Tabacos dará toda la posible preferencia en compra de tabaco para consumo nacional a los países hispanoamericanos"; y continúa, como es natural, "atendiendo siempre a los intereses más convenientes a la Renta".

Lo que esto supone y representa, tampoco es difícil de analizar. En la Memoria publicada recientemente por la Dirección del Cultivo, trabajo técnico y económico que merece mi más decidido aplauso, salvo en su orientación general, se especifica concretamente que uno de los tabacos que pueden substituir el cultivo indígena es el de Paraguay; pues bien, examinemos nuestra balanza comercial con el Paraguay. La última estadística publicada nos acusa las siguientes cifras: Importación, 247.927 pesetas. Exportación de España al Paraguay, 352.593. De los productos importados, sólo las materias tintóreas y curtientes alcanzan la cifra de 230.505; el resto hasta los 248.000 no representan nada. La categoría de estas cifras da la impresión equivocada de que no vale la pena de ocuparse del comercio con el Paraguay; pero al examinar los conceptos nos encontramos, por ejemplo, con que en la partida número 1.389 (Aceite de oliva en envases de más de 20 kilos), que hoy representa en esa estadística para nosotros 24.628 pesetas, en 1928 suponía pesetas 425.088; es decir, que hace cuatro años, solamente ella suponía cerca del medio millón de pesetas, y que hoy, gracias a esa política económica desastrosísima, está llamada a des-

ZIG-ZAG

EL PAPEL DEL FUMADOR DISTINGUIDO

15 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

ALQUILER DE ENCERADOS,
LONAS Y ENTARIMADOS

JOSE PEREZ PEREZ

Casa fundada en 1894.

DEPOSITO: Muelle de Levante. Tinglado núm. 5.
DESPACHO: Mare Nostrum, núm. 25. Tel. 1898.

ALICANTE

Almacén de papel - Fábrica de sobres - Objetos de escritorio - Encuadernación - Imprenta - Relieves

VICENTE RICO, S. A.

MADRID

TALLERES: PASEO DE LA CANALIZACION
Teléfono 18644.

DESPACHO: CONCEPCION JERONIMA, 35 y 37
Teléfono 72417.

|||
VINOS Y COÑAC

**JOSE
ARGUDO**

J E R E Z

**MADERA Y ENVASES
JEREZ Y CADIZ**



Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

aparecer. El último resumen publicado (diciembre de 1931) da para todo el año último (enero a diciembre) la cifra lamentable de 6.506 pesetas. El informe del presidente de la República del Paraguay a la Asamblea Nacional cifraba aún en 1930 en 653.981 pesos oro la importación de mercancías españolas en el Paraguay; pero esa cifra, que ha descendido hasta 352.000 pesetas, es de suponer que se reduzca y desaparezca, abandonada por nuestra política comercial. La correspondencia recibida del Paraguay es algo tristemente desconsolador; nuestros productos se substituyen día por día por la fabricación italiana, que no omite sacrificio para ganar palmo a palmo el mercado que nosotros

abandonamos en aquel país; y si nosotros ni siquiera les compramos una muestra de su tabaco, ¿con qué derecho se pretende que se sostenga nuestra exportación?

Y así nuestra balanza comercial se derrumba en América, mientras dedicamos nuestras mejores vegas de Granada, nuestros selectos regadíos, nuestros terrenos más preciados, a cultivar un tabaco exótico, y con el fantasma de evitar la salida de unos pocos millones de pesetas, anulamos la posibilidad de establecer mercados con decenas y centenas de millones de exportación.

Tal es nuestra política comercial.

PEDRO M. DE ARTIÑANO.

RECAUDACION POR TABACOS Y TIMBRE EN EL MES DE MAYO

La recaudación por Tabacos y envases en el mes de mayo último fué de pesetas 33.651.884, acusando una baja, con relación a la obtenida en igual mes del año precedente, de 5.526.706 pesetas.

La misma recaudación registrada en el mes de abril, primero a que afectó la subida en el precio de las labores, fué de pesetas 5.484.013.

Por tanto, se observa un pequeño aumento en la baja del último mes, con relación a la del anterior.

Descontados los previstos efectos del acaparamiento de labores que lleva siempre consigo toda subida de precios, queda otro factor que influye en la depresión que se observa en las recaudaciones, cual es la protesta de cierto número de fumadores, que la expresan dejando de fumar.

Pero... ¿por cuánto tiempo? La experiencia demuestra que no suele ser por mucho.

Es, por tanto, de esperar que las recaudaciones de meses sucesivos vayan siendo más cuantiosas, sobre todo si, como es de suponer, se ata algún cabo que ha quedado suelto en la última reforma y se rectifica algún otro precepto poco meditado.

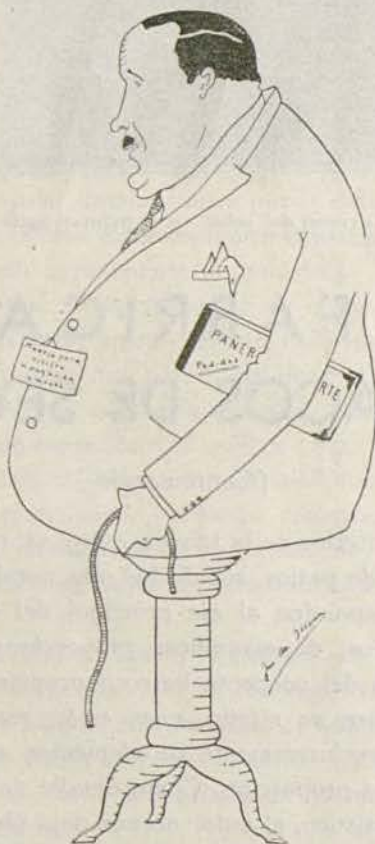
La recaudación por Timbre en el mes de mayo último fué de pesetas 21.883.518,79, acusando un alza, con relación a la obtenida en igual mes del año precedente, de 1.511.246,84.

La recaudación registrada en el mes de abril fué de pesetas 31.645.903,39, con un alza de 869.124,17.

Hay que tener en cuenta que en la última

recaudación han sido excluidos los ingresos a metálico, que hasta ahora venían ingresándose en la Caja de la Compañía.

R O S T R O S



FABRICACION

BARCELONA

Paseo de Colón, 15

Apartado 559 - Teléfono 15556

GENERAL ESPAÑOLA DE COLORES

GERARDO COLLARDIN, S. A.

"FAGESCO"

FÁBRICAS EN BADALONA Y SAN MARTÍN (ESPAÑA)

MADRID

Calle de la Libertad, 7

Apartado 27 - Teléfono 10686

COLORES = PINTURAS = BARNICES = ESMALTES = BLANCO DE ZINC Y BLANCO FIJO EN PASTA



Torreón del reloj, en el primer patio.

LA FÁBRICA DE TABACOS DE SEVILLA

(Continuación.)

En el interior de la fábrica existe un número considerable de patios, siendo los más notables los tres que corresponden al eje principal del edificio. En estos patios, de magníficas proporciones, el autor prescindió del concepto barroco propiamente tal, y esto avalora su mérito, pues están realizados valiéndose exclusivamente de elementos arquitectónicos de fina proporción. Como detalle de un elevado sentido artístico, el autor no nos deja olvidar dentro de estos patios el estilo general del edificio, y, contrastando con la sobriedad de los mismos, concentra el barroquismo en un magnífico torreón para el reloj en el primer patio, y en una hermosa fuente de piedra en el segundo.

El vestíbulo principal es un acierto de composición sobria y amplia al ligarlo con la gran escalera

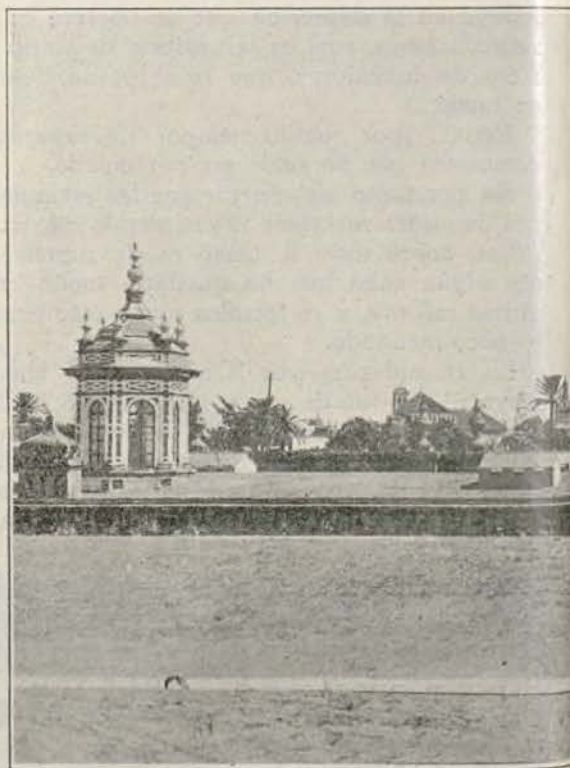
que conduce a la planta principal. Las terrazas del edificio son de un maravilloso efecto por su extensión, por su construcción y por contener varios lucernarios de puro estilo sevillano que alegran extraordinariamente la gran perspectiva que desde este sitio ofrece la ciudad.

Como dato curioso, existe un azulejo en el caracol de salida a la terraza, donde puede leerse: "El día de San Sebastián a ... de enero de ... a las dos y media de la madrugada, cayó un rayo encima de este caracol; no fué tanto el estrago que hizo como lo particular de los efectos que obró."

Nada sabemos de la fábrica en cuanto a particularidades y funcionamiento de la misma, a causa de que el archivo no se halla muy completo, y únicamente podemos decir como curiosidad que la fábrica costó 37 millones de reales.

En el reinado de Carlos III se finalizaron las obras del foso, siendo superintendente de la fábrica D. Vicente Carrasco de la Torre.

Delante de la fachada principal hay un



Terrazas

gran espacio que corre a lo largo de aquélla, plantado de jardines y limitado por la calle con una buena verja de fundición. Esta verja se hizo el año 1862 y costó 122.000 reales.

En el primer viaje que hizo Isabel II a Sevilla, el Ayuntamiento ordenó que las fachadas de los edificios sevillanos se limpiasen y arreglasen para recibir la visita regia. La administración de la fábrica, cumplimentando esta orden municipal, pintó todos los paramentos de las fachadas de un amarillo subido, sin respetar siquiera la hermosa piedra de sillaría de sus partes principales. Tal embadurnamiento debió dejar al edificio en un aspecto lamentable, pues aun existen sitios donde puede apreciarse; sin embargo, el tiempo transcurrido desde entonces ha producido na pátina que en la actualidad resulta agradable.

Hace unos quince años, el Ayuntamiento sevillano nuevamente acometió obras de urbanización que variaban la anchura de la calle de San Fernando, con cuyo motivo la Compañía cedió parte de los terrenos existentes delante de la fábrica y trasladó la verja hasta la nueva alineación.

La planta del edificio deja mucho que desear por su irregular iluminación y por la dificultad de acoplamiento de los modernos elementos mecánicos con que cuenta actualmente la industria.

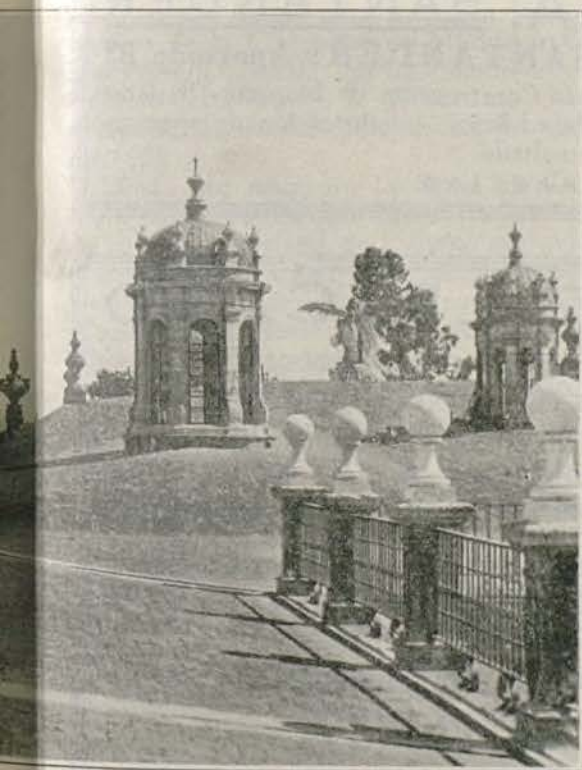
La Compañía, comprendiendo la necesidad de operar una reforma, dispuso el año 1929 que se formulase un proyecto que permitiese dotar a la fábrica de los elementos más indispensables para la conservación e higienización del edificio. Esta reforma, que se comenzó en dicho año, actualmente se halla en vías de terminación, habiendo consistido especialmente en pavimentación, apertura de lucernarios, saneamiento de talleres, restauración de la carpintería, etc.

Esta es, en síntesis ligera, la historia de la fábrica de tabacos de Sevilla, que un día inspiró al maestro Bizet en su célebre composición, de quien se asegura que el no haber obtenido el éxito esperado con el estreno de su obra, le deprimió de tal modo, que murió el mismo año.

Hace pocos años, el ilustre Gonzalo Bilbao dió realidad pictórica a la creación del gran compositor en un lienzo, en donde Carmen refleja toda su pícara intención. Además, sus cuadros *Cigarreras* y *Salida de la Fábrica de Tabacos*, completan la plástica expresiva del gran pintor sevillano, y son una aportación más del carácter de este edificio.



Vista del segundo patio y fuente central.



lucernarios.

B. Pallarés Puig

**ALMACEN DE MADERAS
V SERRERIA MECANICA**

Agencia de Transportes.

FABRICA: Abenalabar, 10 (junto Avenida del Puerto). Teléfono 10363.

DESPACHO: Plaza de M. Benlliure, número 7. Teléfono 14320. - VALENCIA

CANDEIRA & ESTENS

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

ESPECIALIDAD EN ENVASES ::::

VIGO

**TALLERES DE CONSTRUCCIONES
MECANICAS Y ELECTRICAS**

ENRIQUE CARDELLACH Y HNO.

(S. en C.)

Ingenieros.

BARCELONA: Casanova, 25 a 29. Teléf. 34196.

MADRID: Alcalá-Zamora, núm. 15. Teléf. 70940.

Especialidad en
ascensores y montacargas.

GRANDES ALMACENES

DE DROGUERIA, FOTOGRAFIA,
PERFUMERIA, ORTOPE-
DIA Y CIRUGIA

E. PEREZ DEL MOLINO, S. A.

Casa fundada en 1830.

Plaza de José Estraña, 1 y 3.
Wad-Rás, 3. SANTANDER

CORCHO HIJOS, S. A. SANTANDER

MADRID: Calle de Recoletos, 3

SANTANDER: Apartado 83

Construcción de turbinas hidráulicas. = Transmisiones. = Construcción de buques. = Reparaciones. = Calefacción. = Saneamiento. = Ventilación de edificios. = Fabricación de aparatos sanitarios de hierro esmaltado.

NUMEROSAS REFERENCIAS

PAULINO GÓMEZ LEZCANO

EBANISTA

SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE MUEBLES DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA
SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS Y BARNIZADOS

Teléfono 70072 - Calle de la Encomienda, núm. 3 - MADRID

IMPRESA Y LIBRERIA MODERNA ELEUTERIO MARTINEZ

Mercado, núm 120 - LOGROÑO - Teléfono 1645

TRABAJOS COMERCIALES
OBJETOS DE ESCRITORIO

IMPRESIONES ARTISTICAS
PAPELERIA FINA

Productos KODAK: Laboratorio.

Máquinas de escribir UNDERWOOD

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

D O N F E L I X B O I X

La personalidad de D. Félix Boix, que acaba de perder España, a través de su intensa y fecunda vida se destaca sobre las gentes de su tiempo como la figura representativa de la ponderación de criterio, de la serenidad de juicio, de la sensibilidad fina y equilibrada, que le lleva lo mismo al frente de las Empresas financieras más importantes del país, que en la visión de los problemas sociales, que en la intimidad de sus puros goces estéticos, a soluciones siempre justas y perfectas, expuestas y desarrolladas con la inquebrantable voluntad de quien tiene firme el convencimiento de la certeza de sus juicios y de la eficacia de sus actos.

Nacido en Barcelona el año 1858, sigue la tradición de su familia, y en 1880 termina, con el número 1 de su promoción, la carrera de ingeniero de Caminos, formando su temperamento por la fina adaptación de los criterios matemáticos a las toscas realidades de la vida.

Su labor en la Jefatura de Obras públicas de Valencia; en la Escuela del Cuerpo, donde es nombrado profesor auxiliar poco después; la construcción de los canales de la vega de Lorca, y su actuación como jefe de Negociado de Carreteras en el Ministerio de Fomento, constituyen el brillante prólogo de su vida, que completa la dirección de la construcción del ferrocarril de Plasencia a Astorga, iniciada en 1888, desde donde pasa a ocupar la dirección técnica de la Compañía de Madrid a Cáceres y a Portugal, siendo, por fin, nombrado director adjunto del Norte en 1.º de abril de 1904 y director-administrador gerente en 1.º de junio de 1908.

Desde ese momento la figura de D. Félix Boix puede decirse que fué el símbolo de toda la política ferroviaria de España, que actúa por primera vez en nuestra economía nacional con personalidad independiente; nuestras grandes Compañías el Norte y M. Z. A. evolucionaron mediatizadas por la Banca extranjera, dueña del problema de los transportes y, como consecuencia, de todo el engranaje económico comercial; desde 1859 a 1908 se sucedieron en la Compañía del Norte diez directores, todos ellos extranjeros, impuestos por el Comité de París; el nombre de D. Félix Boix, primero; la posibilidad de rescatar para España todos los valores

durante los años angustiosos de la guerra mundial, después, fueron los dos jalones fundamentales que dieron a nuestra España su independencia ferroviaria como nación.

Con lo expuesto, añadiendo para nosotros que el 25 de octubre de 1923 fué llamado al Consejo de nuestra Compañía, donde su labor ha sido constante y meritísima, se podría considerar terminada la apología de un hombre al que debe su patria gratitud sincera; pero todo ello no es más que un aspecto de su vida.

Aquella exacta ponderación de valores de que hablábamos al principio y su fina sensibilidad espiritual le llevaron al estudio de los más arduos problemas de humanidad, que en su tiempo se estudian, se plantean y se desarrollan con un alto criterio de equidad, adquiriendo las llamadas instituciones sociales correspondientes, lo mismo en el Norte que en la Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, toda la eficacia que su noble moral reclama, y el accionista y el capital, en sus múltiples manifestaciones, como el obrero y el empleado, vieron defendidos sus respetuosos derechos y sus intereses no por una violenta lucha de clases, sino por la cooperación de voluntades y de esfuerzos, refutados por una voluntad inquebrantable, encerrada en la cortesía más exquisita dentro de la justicia más equilibrada.

Y por eso D. Félix Boix resultó un artista; la necesidad de buscar soluciones a intereses diversos, y que en ocasiones se presentan como contrapuestos; la ponderación de elementos que en el orden financiero y moral donde fué indispensable medir y localizar, modelaron su alma, predisponiéndola a la contemplación de la belleza, que es orden, es armonía, es ponderación de valores, es la distribución adecuada de hierros sobre una encuadración mudéjar, es la perfecta compensación de colores sobre una loza de Talavera, es la relación adecuada entre las técnicas y los efectos que lograron, inconsistentes en la mayoría de los casos, pero que su perfecto conocimiento de los sistemas tecnológicos utilizados, de las culturas y civilizaciones que los produjeron, le permitieron apreciar y valorizar como ninguno de su tiempo.

Esta es la razón de que sus colecciones ar-

CUBIERTAS Y PISOS DE CRISTAL "ECLIPSE"
VENTANAS METÁLICAS "HOPE'S"

TELÉFONO 34832

ECLIPSE, S. A.
MENÉNDEZ VALDÉS, 51
MADRID

RIEUSSET S. A., Compañía General de Industrias Gráficas.

Capital: 1.750.000 pesetas :: Sepúlveda, 90 al 94 :: BARCELONA

Fotolitografía Offset = Huecograbado = Litografía = Tipografía = Relieves
Grabados = Trabajos de arte = Artículos de reclamo = Cajitas de Cartón.
Contratistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos y del Monopolio de Cerillas.

Telegramas y telefonemas:

RIUSET = Barcelona.

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS

CÁCERES

ROSE BROTHERS (GAINSBOROUGH) LTD.

GAINSBOROUGH - Inglaterra.

CONSTRUCTORES DE MAQUINARIA AUTOMÁTICA PARA EMPAQUETAR, ENVOLVER Y ETIQUETAR

Hay más de 500 tipos de máquinas. - Proveedores de las Compañías de Tabacos más importantes del mundo.

Representantes en ESPAÑA:

LA MAQUINARIA HISPANO-INGLESA, S. A.

Sucesores en Madrid de MORGAN & ELLIOT

Apartado núm. 111 — MADRID

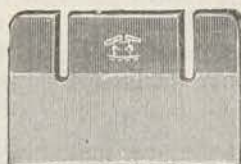
TARRAGONA

Manuel Sanromá

DROGUERIA

PROVEEDOR DE LA FABRICA DE TABACOS

Unión, número 17.



CUCHILLAS

para toda clase
de máquinas.

Proveedores de la Compañía
Arrendataria de Tabacos.

PICARD & ZERVER
Remscheid-Vieringhausen.

Agente para España: ADOLFO GRÜNEBAUM
Apartado 155 ALICANTE

Lubrificantes "STANDARD"

Auto-Engrase "ULTRA"

IMPORTACION DIRECTA

J. Porta Bernabé

Virués, número 2.

VALENCIA

MANUEL SANCHEZ PEREZ

Calle del Dr. Esquerdo, 4.

— ALICANTE —

CONTRATISTA DE ARRASTRES DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS
EN LA PROVINCIA

Comisiones - Consignaciones

Tránsitos - Seguros marítimos

TELEFONO núm. 2114 — APARTADO núm. 101

MADERAS

Casa fundada en 1892

PEDRO A. GARCIA-FOGEDA

RONDA DE VALENCIA, 5 PROVISIONAL

TELEFONO 71600

Proveedor de la C.^a Arrend.^a de Tabacos

MADRID

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

Biblioteca Nacional de España

queológicas y artísticas tengan un valor inestimable. No son las piezas amontonadas por un fanático; son los ejemplares representativos de cada tiempo seleccionados por un matemático y un técnico, que moduló su espíritu en el afa-

noso luchar de intereses y de egoísmos, buscando siempre la justicia y el equilibrio, y logrando para quienes lo cruzaron en la vida y para su patria el más alto nivel cultural, como ingeniero y como artista.

EL SISTEMA DE ASCENSOS

Bajo este título trata Juan García Zozaya en el número de mayo de la Revista TABACOS la manera como, a su juicio, debieran producirse los ascensos en este "clamor de justicia" que a todos nos une.

Ha poco la Federación de Empleados, afectada a la Federación Tabaguera, acopló ideas y diólas forma de petición.

Vindicación, por su parte, formuló unas bases e inició gestiones.

Existe, evidente, "el clamor". Hay que plasmarlo, pero no, se nos antoja, en amena literatura, sino en cifras atendibles, que hagan el milagro factible, viable...

Cuando todos los organismos estatales, provinciales, municipales y de los otros reforman sus estatutos personales—del personal—aceptando el "plan quinquenal", nosotros propugnamos por sostener con nuevas vitolas ominosos sistemas ascensionales.

No requiere el *mettier* tabaquero, esa serie ininterrumpida—¡hasta el mismo dintel del mausoleo!—de oposiciones y concursos. No vamos, los administrativos, a perfeccionar nada en la perfecta contabilidad implantada por don Emilio Rodero de la Calle, reputada como modelo mundial. No vamos a descubrir nada en esta materia ni en la administrativa. ¿A qué, pues, variaciones sobre el mismo tema?

Debe ingresarse, eso sí, por fortísima oposición—la época no es de vagos ni de tontos—, y ha de ingresarse con decoro metálico. Con 4.000 pesetas, aunque organismos del Estado similares a la C. A. T., han valorado en 5.000 pesetas el primer peldaño de "la escalera de servicio".

Después, los quinquenios. Quinquenios de 1.000 pesetas hasta las 12.000, como tope, a los cuarenta años de servicios.

Para Interventores, Jefes de Negociado, Jefes de Sección y Representantes, una gratificación, sobre el sueldo que tuvieran en este escalafón único, de 3.000 pesetas anuales.

Desaparece la categoría. Desaparece la clase. Empezaremos a amarnos los unos a los otros. Esfumárase el odio hacia la momia. Arrancaríamos de nuestra mente ese "anhelo de saber" del sepelio de varios, de muchos, de cuantos más mejor, *queridos* compañeros que entorpecen, paralizan el mejoramiento de los que les siguen en este peregrinar del escalafón.

Toda la oposición, toda ella, garantizada su salud, a cubierto de una gripe exterminadora, sueño evangélico de los más, alcanzaría las 12.000 pesetas, y serían Jefes (Interventores, Jefes de Negociado y Sección y Representantes) aquellos a quienes conviniera o designara la Compañía, sin quebranto económico en el resto de su promoción.

Operando con el escalfón actual:

Núm. de empleados	Sueldo	Importe anual	Núm. de empleados	Años de servicio	Sueldo	Importe anual
10	10.000	100.000	24	más de 40	12.000	288.000
40	9.000	360.000	13	— 35	11.000	143.000
55	8.000	440.000	33	— 30	10.000	330.000
55	7.000	350.000	73	— 25	9.000	657.000
49	6.000	294.000	17	— 20	8.000	136.000
48	5.000	240.000	11	— 15	7.000	77.000
27	4.000	108.000	54	— 10	6.000	324.000
			44	— 5	5.000	220.000
			15		4.000	60.000
284		1.892.000	284			2.235.000

Diferencia aproximada: 350.000 pesetas.

Hay 73 empleados, con derecho a escalafón, que ocupan actualmente cargos especiales, cuya distribución es: 34 con más de cuarenta años de servicios; 8, con treinta y cinco; 7, con treinta; 12, con veinticinco; 2, con veinte, y 1-6 y 1, con diez, cinco y menos de cinco años de servicios. El importe de sus sueldos actuales y el que les correspondería por quinquenios no presenta diferencia apreciable. Serían beneficiados en la cuantía de las gratificaciones anuales de 3.000 pesetas muchos de ellos, y puede calcularse su totalidad en unas 100.000 pesetas anuales.

Total presupuestado: 450.000 pesetas.

Con esta reforma se nos antoja que no podría ocurrir una de las múltiples comparaciones actuales, que reputamos definitivas:

Señores con diez años de servicio en la C. A. T., 7.000 pesetas anuales.

Idem con ¡treinta años!! de servicio en la idem, 8.000 pesetas anuales.

Y... mientras llegan las jubilaciones sabriase que alcanzado el máximo de 12.000 pesetas—sueldo regulador para haberes pasivos—no hay más momios en la C. A. T.

Ellos "sabrían"..., de seguir de momias.

JULIO GALVÁN.

MANUEL LAZCANO

*informará a usted que
debe comprar sus trajes
en*

***Barquillo, 4 y 6,
Pañerías del Norte,***

*por su gran surtido, buenas
calidades, corte
acreditado,*

***ventajosos
precios***

*marcados y facilidades
de pago.*



**PARA SEÑORA,
ULTIMAS NOVEDADES
EN LANERIA Y SEDERIA**

"HERKO"

===== Sociedad Limitada =====

HERRAMIENTAS

MAQUINARIA

ACEROS

BRONCES

TRANSMISIONES

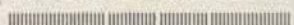
Arlabán, número 7

(Edificio Banco de Bilbao)



Teléfonos 14622 - 17324

MADRID



CREMA

Simón y Wilson

Las mejores para el calzado.

Cera SIMON

*Sin rival para suelos
y muebles.*

Exija siempre esta marca.

**Depósito: DROGUERIA DE OLAIZOLA
SAN SEBASTIAN**

Sastrería

Casa MATA

Embajadores, 3 y 5

MADRID

ORTIZ Y URIARTE

LIMITADA

*Efectos navales.
Lubrificantes.
Suministros industriales.*

Bailén, núm. 17.

BILBAO

Teléfono núm. 16556.

***Los trajes de la
CASA MATA***

***siempre se
distinguen***

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

ANDRES HERGUETA MARTIN

Interventor del Depósito de Tabacos en Rama de Cádiz, ha fallecido víctima de penosa enfermedad. Descanse en paz nuestro querido compañero y consocio y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

TÍTULOS DE LAS CUENTAS

TITULOS DE LAS CUENTAS	SALDOS	
	ACTIVOS	PASIVOS
Asociación.....	»	148.090,35
Banco Urquijo, cuenta de valores.....	133.389,10	»
Banco Urquijo, cuenta de efectivo.....	15.302,20	»
Banco Urquijo, cuenta de crédito.....	»	2.575,85
Caja.....	416,15	»
Cuentas corrientes.....	2.389,75	»
Gastos generales.....	154,35	»
Revista TABACOS.....	»	985,35
Sumas.....	151.651,55	151.651,55

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

N O M B R E S

NOMBRES	CARGO Y OFICINA EN QUE SERVÍA EL INTERESADO	SUELDO	FECHA DEL FALLECIMIENTO O CESANTÍA
-BAJAS POR FALLECIMIENTO O CESANTIA			
D. José María Santos Acha.....	Oficial administrativo.—Dirección.....	9.000	2 mayo.—Falleció.
* Juan Hernández.....	Suboficial.—Andújar, Jaén.....	Comisión.	10 id.—Sin efecto.
* Miguel Planas Bordoy.....	Servicios especiales.—Balears.....	1.200	14 id.—Falleció.
D.ª Agustina Eusal.....	Portería 1.ª.—Fábrica San Sebastián.....	4.000	15 id.—Id.
D.ª Andrés Hergueta Martín.....	Interventor-Delegado.—Cádiz.....	10.000	17 id.—Id.
* Francisco Muñoz Fernández.....	Suboficial.—Coin, Málaga.....	Comisión.	31 id.—Id.
ASCENSOS			
D. Guillermo Cidoncha Loro.....	Oficial administrativo.—Dirección.....	9.000	3 Oficial administrativo.—Dirección.
* Manuel Llorente Juarros.....	Id. id. Id.	8.000	3 Id. id. — Id.
* Alberto Granadino Gómez.....	Id. id. Id.	7.000	3 Id. id. — Id.
* Eduardo Castro García Patón.....	Id. id. —Fábrica Madrid.....	6.000	3 Id. id. —Fáb. Madrid.
* Miguel Cano Crespo.....	Id. id. —Dirección.....	5.000	3 Id. id. —Dirección.
* Francisco Nogueira Rubio.....	Id. id. —Fáb. S. Sebastián.....	4.000	3 Id. id. —Fáb. S. Sebn.
* Emilio Aceña Junco.....	Id. id. —R. Tarragona.....	5.500	5 Id. id. —R. Tarragona
D.ª Carmen Antón Verdú.....	Capataza.—Fábrica Madrid.....	5.300	13 Portería registro.—Fábrica Madrid.
* Julia Rueda Macías.....	Id. id. Id.	5.300	13 Maestra.—Fábrica Madrid.
D. Joaquín Silvera Carmona.....	Encargado oreo.—Fábrica Cádiz.....	5.000	21 Ordenanza.—Fábrica Cádiz.
* María Iraeta Alberdi.....	Empaquetadora.—Fábrica San Sebastián.....	5.300	3 Maestra.—Fábrica San Sebastián.
D. Antonio Rosellón Zorrilla.....	Ayudante electricista.—Fáb. Santander..	5.700	4 Oficial electricista.—Fáb. Santander.
Personal de vigilancia			
D. José López Salas.....	Motorista.—Málaga.....	4.250	1 Motorista.—Málaga.
* Francisco Sánchez Castro.....	Id. id.	4.000	10 Mar.º—Málaga.
TRASLADOS			
D. José Vigoya García.....	Interventor.—Fábrica Bilbao.....	8.000	4 Servicios especiales.—Bilbao.
* Juan José Baena López.....	Maquinista jefe.—Fábrica Sevilla.....	2.000	16 Id. id. —Sevilla.
* Miguel Guerra Álvarez.....	Electricista.—Fábrica Cádiz.....	2.300	16 Id. id. —Cádiz.
* Enrique Calleja García.....	Oficial administrativo.—Dirección.....	5.600	31 Id. id. —Dirección.
Personal de vigilancia.			
D. Enrique Casas Núñez.....	Capitán Inspector.—Barcelona.....	8.000	10 Servicios especiales.—Barcelona.
NOMBRAMIENTOS DE ENTRADA			
CARGO Y OFICINA PARA QUE HA SIDO NOMBRADO			
D. Ildefonso Sánchez Guerrero.....	Suboficial.—Andújar, Jaén.....	Comisión.	10 mayo.
Personal de vigilancia			
D. Francisco Gil de Sola Bauzá.....	Capitán inspector.—Barcelona.....	10.000	10 id.
* Mateo Bordoy Castañer.....	Agente investigación.—Argel.....	3.000	26 id.

Casa Cristóbal

(FELIX MENDEZ)

Fuencarral, núm. 29.

Joyería y Relojería
Mantones de Manila
COMPRA Y VENTA

□ □ □

Fuencarral, 29 -- MADRID

□ □ □

Precios especiales a los señores
empleados

CRUZ OCHOA Y C.^a

EIBAR (Guipúzcoa), España.

Teléfono núm. 6.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS:

“OCHOA”

•••

TALLERES MECANICOS Y FUNDICIONES

Constructores de fresadoras universales y rígidas.
Máquinas alternativas de aserrar metales en frío.
Tijeras de discos para cortar chapa.
Prensas de balancín y de fricción y demás trabajos mecánicos sobre modelos o dibujos.

•••

*Suministradores de piezas de re-
puesto para las máquinas de las
Fábricas de Tabacos.*

Almacén de Tejidos, Cordelería, Saquerío y Lonas.



Manufactura de objetos de lona de todas clases.
Especialidad en Toldos y Cortinas.



CASA ANDION

SUCESOR:

Deogracias Ortega

Oficinas y despacho: Imperial, 8 y 16, y Botoneras, 8 - Teléfono 11233

Depósito: Tarragona, 8 - Tel. 75503

MADRID

Talleres: Santa Engracia, 108 - Tel. 30958

PASCUAL MUÑOZ

COMESTIBLES

Harina especial para los en-
grudos utilizados en las Fábri-
: : cas de Tabacos : :

MIRA EL RÍO ALTA, NÚM. 3
M A D R I D

LORENZO RUIZ

M O D E L I S T A



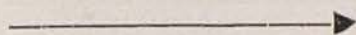
CONSTRUCCION DE TODA CLASE
DE MODELOS PARA LAS FUNDI-
CIONES DE HIERRO Y METALES

SANTA MARIA DE LA CABEZA, 12
M A D R I D

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

"KLINGELNBERG"

Y



NOMBRE Y MARCA

DE

CUCHILLAS MECANICAS

DE CALIDAD PARA

TABACOS



W. FERD. KLINGELNBERG SÖHNE

BARCELONA

Telegramas: GLOBUS

Teléfono 12545.

Consejo de Ciento, 264.

**EL BARNIZ - ANTIÓXIDO
Y ANTITARTARO**

„SOFRANOL“

es el producto por excelencia para
preservar de modo eficaz cualquier
materia que pueda ser atacada por
el óxido

**SOCIÉTÉ FRANCO-
ALSACIENNE, S. A. R. L.**

MULHOUSE (HAUT-RHIN)

Case Postale 172

(Proveedores de la Compañía Arrendataria de Tabacos)

Los cigarrillos

LUCKY STRIKE



"It's toasted"

**NO IRRITAN
LA GARGANTA**

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

Nietos de J. CORRECHER

MADERAS DE PINO DE CUENCA Y DEL PAIS PARA
CONSTRUCCION, MINAS Y ESPECIALIDAD EN CAJAS
ENVASES - TRAVIESAS PARA FERROCARRIL - POSTES

ALMACENES Y FABRICAS DE ASERRAR EN
MADRID · CUENCA · ARANJUEZ ⁽¹⁾

TELEFONO 70205

TELEFONO 80

TELEFONO 32

OFICINA CENTRAL EN MADRID: **ZURBARAN, 18**
TELEFONO 32000

Proveedores de las Compañías de M. Z. y A.,
— Norte y Arrendataria de Tabacos. —

(1) Los almacenes de Aranjuez y Cuenca están situados junto a las estaciones respectivas del ferrocarril. La fábrica de Madrid, en el Paseo de las Yaserías, 9.

ESTABLECIMIENTOS BEISSIER

TELÉF. 5258 PASAJES (GUIPÚZCOA)



PROVEEDOR DE LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS



COLAS Y GOMAS EN PASTA
Y EN POLVO PARA TODOS LOS
USOS INDUSTRIALES

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

FABRICACIÓN
DE
PRODUCTOS PARA APRESTOS
COLAS VEGETALES
PARA
INDUSTRIAS DEL PAPEL Y CARTÓN

VOSGELINES, DEXTRINAS
ADRAGOSA, BRITISH-GUMM

GOMMAGE PÂTE, GUTTE-GLUE
GOMM. DES VOSGES

GOMA SEMILÍQUIDA
Y
GUTTE-GLUE "TCA"
ESPECIALIDADES
PARA
LAS FÁBRICAS DE TABACOS

COLAS ESPECIALES
PARA
APLACAJE DE MADERAS
EN POLVO A FRÍO PARA PAPELES PINTADOS
EN PASTA Y LÍQUIDAS
ETC. ETC.

DROGAS INDUSTRIALES

C/C } BANCO DE ESPAÑA
BANCO CENTRAL

Pedro Alvarez

SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

CASA FUNDADA EN 1899

Central: BARCELONA, Viladomat, 137

Agencia: MADRID, Trafalgar, 17

Fábrica en SAN FELIU DE LLOBREGAT

TELEFONOS

Fábrica: 7 de San Feliu de Llobregat.
Central Barcelona: 31661.
Agencia Madrid: 34359.

DIRECCION TELEGRÁFICA: PEDAREZ

CORREAS



Everflex
LAS MAS FLEXIBLES

Nombre y marca registrados

FABRICANTE: ANTONIO ARGIMÓN

Oficinas: Cortes, 733. Telé-
fono 51541. BARCELONA

Fábrica: Santiago, 7 y 9. Te-
léfono B 295. BADALONA

PARA LAS CORREAS

DA
FLEXIBILIDAD
RESISTENCIA
Y ADHERENCIA



EL ACEITE
THE CONSERVING

Nombre y marca registrados

ANTONIO ARGIMÓN

Oficinas: Cortes, 733. Telé-
fono 51541. BARCELONA

Fábrica: Santiago, 7 y 9. Te-
léfono B 295. BADALONA

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"



RUEDAS DE GOMA

(PATENTE 101442)

Altamente silenciosas, de gran resistencia y duración, no estropean el pavimento, propias para carretillas, carretones, vagonetas eléctricas, juguetería, etc. Empleadas en ferrocarriles, puertos, fábricas, talleres, almacenes, comercios y demás industrias. Sustituyen con gran ventaja a las de hierro, acero y a cuantas se conocen hasta el día

HAGA USTED UNA PRUEBA Y LO VERÁ CONFIRMADO

Solicítese un catálogo general ilustrado a los únicos fabricantes:

Lacalle y C.ª - Borrell, 162 - Barcelona



Sobrinos de A. GONZALEZ



S. en C.

Cable: « ANTERO »
TELEFONO 3772
APARTADO 495

ALMACENISTAS DE
TABACO EN RAMA



Industria, 152, 154, 156 y 158
HABANA

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"